



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00479606- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo renuncia definitiva presentada por el señor Sergio L. PORCEL de PERALTA (legajo 20468) en el cargo Categoría Tres – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo A (código 3663/7A), a partir del 01-06-2024 de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización ;

Lo informado en orden 13 por la Dirección General de Personal, en orden 15 por la Dirección de Sumarios ;

La intervención de la citada Secretaría en orden 8;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el señor Sergio L. PORCEL de PERALTA (legajo 20468) en el cargo Categoría Tres – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo A (código 3663/7A), de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, a partir del 01-06-2024.

ARTÍCULO 2.- El señor PORCEL de PERALTA en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3.- Agradecer al señor PORCEL de PERALTA los importantes servicios prestados a esta Casa.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

